

2
El correspondiente en un asunto de esta naturaleza que merezca
toda atención y recomendación; El qual se leyó á la letra
exaguardo las particularidades que se relacionan en la representa-
cion dividida por dichos señores de la superioridad de que se
trato laxamente; Y concludo hizo presente el Sr. Al-
calde Mayor sobre el particular de suprimir una vara
varias para ser que le ocurrieron quando fue nombrado
por S. M. Y conferensio la Ciu. en el asunto; Quien con-
siderando el corto numero de Capitulares que han concu-
rido, y ninguno de los Car. Diputados del Comun, y solo el Ser-
Personero = Acuerda para este Expediente á la Junta de Ho-
pios y Auxitio, y á extorsion para que haga el
Informe por su parte que pide dho. Consejo, y estando
exaguardo para el viernes proximo se cite á Capitulo pa-
ra el siguiente dia Sábado, á fin de que en el Ayuntamiento
se vea el presente negocio lo que tubiere por conveniente
y en que en el resulte mas retardacion, y omision.

Sobre el abono y solizitan
los señores Zerina y Guillen
En vista del manifestado por los señores Diego Lopez
de Zerina Rex. y Sr. Diego Lopez Guillen Juxado
obreros mayores de que se les abone las Cavildos y Junta
nuevas que se han celebrado en todo el tiempo que han estado
ocupados, haciendo la visita general de las Casas de esta
Poblacion = Acuerda la Ciudad que cuando vararon de los
dias que son, se haga dho. abono con arreglo al real oñ.

